



**Prosperidad
para todos**

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 46 DE 2012

Objeto del proceso de selección:

La Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, está interesada en contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, ubicada en la carrera 7 No. 31 – 10 piso sexto (6) de la ciudad de Bogotá, el cual incluye el personal y los insumos, de acuerdo con las especificaciones requeridas por la Unidad y a lo establecido en el Anexo No. 1 del Pliego de Condiciones.

Siendo las 09:00 a.m. del día 31 de agosto de 2012, y teniendo en cuenta el cronograma establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de subasta inversa presencial No. 46 de 2012, se reunieron en la oficina de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, los siguientes funcionarios de la Unidad y los proponentes que se relacionan a continuación:

NOMBRE	CARGO
Fabiola Ocampo Santa	Subdirectora Administrativa y Financiera
Andrés Augusto Díaz Sáenz	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Nelson Molano Tamayo	Profesional Especializado de la Subdirección de Análisis de Operaciones.
Carolina Sierra Alonso	Asesora de la Subdirección Administrativa y Financiera
Víctor Antolínez Ayala	Profesional Especializado de la Oficina Jurídica

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S.	Luis Guillermo Díaz
Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.	Jenny Aurora Ramírez Castro
Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL	Hugo Nicolás Usme Hoyos

Así mismo, la doctora Fabiola Ocampo Santa Subdirectora Administrativa y Financiera de la UIAF, manifiesta a los asistentes que no se presentaron observaciones al informe definitivo de evaluación de requisitos habilitantes el cual se publicó en el SECOP y en la página de la Unidad el día 30 de agosto de 2012; por lo que las tres (3) empresas proponentes se encuentran habilitadas jurídica, técnica y financieramente para participar en la presente subasta.

1. Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial

La doctora Fabiola Ocampo Santa Subdirectora Administrativa y Financiera de la UIAF, con el fin de dar inicio a la audiencia de subasta inversa presencial de la presente convocatoria, procedió a dar lectura a las reglas y el comportamiento que debe tener cada uno de los proponentes dentro de la Audiencia y que fueron establecidas en los numerales 4.1 y 4.2 del pliego de condiciones definitivo del proceso de subasta inversa presencial No. 46 de 2012.

Acto seguido, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas iniciales de precio, para que el comité evaluador teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.3 del pliego de condiciones definitivo, verificara que las propuestas económicas no sobrepasaran el

Unidad de Información y Análisis Financiero

Cra 7 No. 31 – 10 piso 6 * PBX: + 57 (1) 288 52 22 * F: + 57 (1) 288 24 33

www.uiaf.gov.co * uiaf@uiaf.gov.co * 01 8000 11 11 83 * Bogotá – Colombia



**Prosperidad
para todos**

presupuesto oficial total de la presente convocatoria, ni el presupuesto asignado para cada una de las vigencias fiscales 2012 y 2013, la Subdirectora Administrativa y Financiera manifestó a los asistentes que el comité evaluador verificará lo anterior, recordando y aplicando las siguientes reglas:

- Se recuerda que el presupuesto total asignado para la presente convocatoria es la suma cincuenta y tres millones doscientos mil pesos M/cte. (\$53.200.000.00), divididos así: El presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2012 es por la suma de Quince Millones Doscientos Mil Pesos M/cte (\$15.200.000.00) y el presupuesto asignado para el año 2013 por valor de Treinta y Ocho Millones de Pesos M/cte. (\$38.000.000.00).
- Se verificará que el valor total de la propuesta inicial de cada uno de los proponentes no supere el presupuesto total asignado para la presente convocatoria, es decir la suma de cincuenta y tres millones doscientos mil pesos M/cte. (\$53.200.000.00).
- Se verificará que las propuestas iniciales de precio de cada uno de los proponentes no supere el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2012 - Quince Millones Doscientos Mil Pesos M/cte (\$15.200.000.00), para lo cual se sumará el valor propuesto por cada proponente relacionado con el personal que utilizará para los cuatro (4) meses de la vigencia fiscal 2012, más el resultado de dividir el valor total de los insumos sobre trece (13), correspondientes estos a los meses de duración del contrato y multiplicados por cuatro (4) meses, que corresponden a la ejecución del contrato para el año 2012. La suma de lo anterior para cada proponente no podrá superar el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2012.
- Se verificará que las propuestas iniciales de precio de cada uno de los proponentes no supere el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2013 - Treinta y Ocho Millones de Pesos M/cte. (\$38.000.000.00), para lo cual se sumará el valor propuesto por cada proponente relacionado con el personal que utilizará para los nueve (9) meses de la vigencia fiscal 2013, más el resultado de dividir el valor total de los insumos sobre trece (13), correspondientes estos a los meses de duración del contrato y multiplicados por nueve (9) meses, que corresponden a la ejecución del contrato para el año 2013. La suma de lo anterior para cada proponente no podrá superar el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2013.

El comité evaluador verificó lo señalado anteriormente, e informó a los asistentes por intermedio de la Subdirectora Administrativa y Financiera que los siguientes proponentes se encuentran habilitados y no habilitados para participar en la presente subasta inversa presencial:

Empresa Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A. – HABILITADA. El comité concluyó que la oferta económica presentada por la citada empresa no sobrepasa el presupuesto oficial total de la presente convocatoria ni el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2012 y 2013.

Empresa Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S. – NO HABILITADA. El comité evaluador concluyó que la oferta económica presentada por la citada empresa no sobrepasa el presupuesto oficial total de la presente convocatoria ni el presupuesto asignado para la vigencia

Unidad de Información y Análisis Financiero

Cra 7 No. 31 – 10 piso 6 * PBX: + 57 (1) 288 52 22 * F: + 57 (1) 288 24 33

www.uiaf.gov.co * uiaf@uiaf.gov.co * 01 8000 11 11 83 * Bogotá – Colombia



fiscal 2013, pero si sobrepasa el presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2012 - Quince Millones Doscientos Mil Pesos M/cte (\$15.200.000.00), ya que la propuesta inicial de precio para el año 2012 presentada por la empresa Centro Aseo Mantenimiento Profesional S.A.S. fue por la suma de Dieciséis Millones Noventa y Un Mil Quinientos Seis Pesos M/cte (\$16.091.506.00).

Empresa Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL – HABILITADA. El comité evaluador concluyó que la oferta económica presentada por la empresa SERCONAL no sobrepasa el presupuesto oficial total de la presente convocatoria, ya que esta para determinar la oferta inicial de precio para las vigencias fiscales 2012 y 2013 manifestó expresamente mediante oficio anexo y adicional al Formato No. 5 establecido por la Unidad en el Pliego de Condiciones Definitivo de conformidad con lo establecido en su numeral 1.8, que su propuesta económica para el año 2012 es la suma de Quince Millones Doscientos Mil Pesos M/cte (\$15.200.000.00) y para el año 2013 la suma de Treinta y Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos M/cte (\$37.841.352.00) para un total de cincuenta y tres millones cuarenta y un mil trescientos cincuenta y dos pesos moneda corriente (\$53.041.352.00) por lo que el comité evaluador teniendo en cuenta que prima lo sustancial sobre lo formal, y en aras de preservar y dar aplicabilidad a los principios de la contratación estatal establecidos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993, recomendó a la ordenadora del gasto se habilitara la propuesta económica presentada en oportunidad por la empresa Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL.

2. Entrega de sobres con claves y formatos para lances

Acto seguido, se procedió a entregar a los proponentes habilitados, los sobres que contienen las claves que los identificaran durante el desarrollo de la subasta y los formatos para realizar los lances.

Los proponentes con clave asignada y con ofertas iniciales de precio fueron:

No.	Proponente	CODIGO
1.	Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.	47LA
2.	Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL	65EJ

3. Propuestas iniciales de precios.

La subdirectora Administrativa y Financiera y el comité evaluador determinaron que el menor precio ofrecido como oferta inicial de precio para dar inicio a la subasta es de **Cincuenta y Tres Millones Cuarenta y Un Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos M/cte. (\$53.041.352.00)** conforme al resultado siguiente:

No.	Proponente	PROPUESTA INICIAL DE PRECIO
1.	Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A.	\$53.100.383.00
2.	Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL	\$53.041.352.00



4. Posturas sucesivas

La menor oferta inicial de precio para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, ubicada en la carrera 7 No. 31 – 10 piso sexto (6) de la ciudad de Bogotá, el cual incluye el personal y los insumos, de acuerdo con las especificaciones requeridas por la Unidad y a lo establecido en el Anexo No. 1 del Pliego de Condiciones, fue mejorada mediante la presentación de posturas sucesivas, hasta la conformación de su oferta definitiva, así:

Fecha y hora	03/09/2012 09:04
PRESUPUESTO OFICIAL	
\$ 53.200.000,00	
PRESUPUESTO SUBASTA	
\$ 53.200.000,00	

OBEJETO	
La Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, está interesada en contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, ubicada en la carrera 7 No. 31 – 10 piso sexto (6) de la ciudad de Bogotá, el cual incluye el personal y los insumos, de acuerdo con las especificaciones requeridas por la Unidad y a lo establecido en el Anexo No. 1 del Pliego de Condiciones.	
MARGEN MINIMO	
2%	

OIP y LANCES	
Oferta Inicial Precio	\$ 53.041.352,00
LANCE 1	\$ 51.000.000,00
LANCE 2	\$ 49.000.000,00
LANCE 3	\$ 47.000.000,00

Valor margen mínimo	Límite margen mínimo
\$ 1.060.827,04	\$ 51.980.524,96
\$ 1.020.000,00	\$ 49.980.000,00
\$ 980.000,00	\$ 48.020.000,00
\$ 940.000,00	\$ 46.060.000,00

4.1 Propuesta definitiva válida con el menor valor.

De lo anterior, la propuesta definitiva válida con el menor valor es la presentada por la empresa **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.**, por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000.00) MCTE.**

5. VALOR OFRECIDO

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.10 del Decreto 734 de 2012, y por solicitud de la Subdirectora Administrativa y Financiera, la Asesora de la Subdirección Administrativa y Financiera evaluó que la propuesta final de precio presentada por la empresa Ladoinsa Labores Dotaciones Industriales S.A., concluyendo que la misma no presenta precios artificialmente bajos.

En este punto, los miembros del Comité Evaluador recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el contrato derivado de la subasta inversa presencial No. 46 de 2012, cuyo objeto es: *“Contratar la prestación del servicio integral de aseo y cafetería para las instalaciones de la*



**Prosperidad
para todos**

Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, ubicada en la carrera 7 No. 31 – 10 piso sexto (6) de la ciudad de Bogotá, el cual incluye el personal y los insumos, de acuerdo con las especificaciones requeridas por la Unidad y a lo establecido en el Anexo No. 1 del Pliego de Condiciones”, a la empresa **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.** por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000.00) M/CTE** Incluido IVA y demás costos laborales, quien cumple con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones.

6. Adjudicación. Para la correcta ejecución del contrato

De conformidad con lo anterior y luego de la recomendación que hicieran los miembros del comité evaluador, cada uno dentro de las competencias que les corresponde, la Subdirectora Administrativa y Financiera **ADJUDICA** la Subasta Inversa Presencial No. 46 de 2012 al proponente **LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.** por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$47.000.000.00) M/CTE.** de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones, el cual incluye el valor agregado IVA cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital, costos directos e indirectos, así como los costos laborales que se deriven para la correcta ejecución del contrato, por el término de treinta (30) días.

7. Notificación

Para efectos de realizar la notificación personal al adjudicatario, la Subdirectora Administrativa y Financiera da lectura al Acto Administrativo de Adjudicación.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la presente audiencia.

Firma de los funcionarios asistentes:

ORIGINAL FIRMADO

Fabiola Ocampo Santa - Subdirectora
Administrativa y Financiera

ORIGINAL FIRMADO

Andrés Augusto Díaz Sáenz – Jefe Oficina
Asesora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

Nelson Molano Tamayo - Profesional
Especializada SAO

ORIGINAL FIRMADO

Carolina Sierra Alonso – Asesor SAF

ORIGINAL FIRMADO

Víctor Antolinez Ayala - Profesional
Especializado de la Oficina Jurídica

Anexos: Histórico de lances de mejora, histórico de los lances de cada proponente.
P/: 41.

Unidad de Información y Análisis Financiero

Cra 7 No. 31 – 10 piso 6 * PBX: + 57 (1) 288 52 22 * F: + 57 (1) 288 24 33
www.uiaf.gov.co * uiaf@uiaf.gov.co * 01 8000 11 11 83 * Bogotá – Colombia